

DEL RITUAL DE LA CONFIRMACIÓN

IMPOSICIÓN DE MANOS

50. El Obispo (teniendo a ambos lados a los presbíteros que junto con él administrarán la Confirmación) de pie, con las manos juntas y de cara al pueblo, dice:

Oremos, hermanos, a Dios Padre todopoderoso
y pidámosle que derrame el Espíritu Santo
sobre estos hijos de adopción
que renacieron ya a la vida eterna en el Bautismo,
para que los fortalezca con la abundancia de sus
dones,
los consagre con su unción espiritual
y haga de ellos imagen perfecta de Jesucristo.

Todos oran en silencio unos instantes.

51. Después el Obispo (y los presbíteros que junto con él administrarán la Confirmación) impone(n) las manos sobre los confirmandos.

Mientras tanto el Obispo dice:

Dios todopoderoso,
Padre de nuestro Señor Jesucristo,
que regeneraste, por el agua y el Espíritu Santo,
a estos siervos tuyos
y los libraste del pecado,
escucha nuestra oración y envía sobre ellos
el Espíritu Santo Defensor;
llénalos de espíritu de sabiduría y de inteligencia,
de espíritu de consejo y de fortaleza,
de espíritu de ciencia y de piedad,
y cólmalos del espíritu de tu santo temor.
Por Jesucristo, nuestro Señor.

R̄. Amén.

CRISMACIÓN

52. Seguidamente el diácono presenta el santo crisma al Obispo.

Se acercan al Obispo los confirmandos, o bien el propio Obispo va pasando ante cada uno de ellos.

El que presenta al confirmando coloca su mano derecha sobre el hombro de éste, y dice al Obispo el nombre del presentado, a no ser que el mismo confirmando sea quien diga su propio nombre.

El Obispo moja el dedo pulgar de su mano derecha en el santo Crisma y hace con él la señal de la cruz sobre la frente del confirmando diciendo:

N., recibe por esta señal el Don del Espíritu Santo.

Y el confirmado responde:

Amén.

El Obispo añade:

La paz sea contigo.

El confirmado responde:

Y con tu espíritu.